

modifica registros y documentación, resuelve problemas clave proponiendo soluciones y verificando su resolución definitiva.

c) Oficial de 1ª de laboratorio.- Realiza las mismas tareas que el Oficial de 2ª pero con superior autonomía. Gestiona el Departamento en caso necesario.

d) Auxiliar Técnico.- Es el trabajador o la trabajadora mayor de 18 años que, a las órdenes de Personal Técnico cualificado, realiza operaciones auxiliares y puramente mecánicas inherentes al trabajo, requiriendo el apoyo y la consulta a otros compañeros o compañeras de trabajo, atendida su falta de conocimiento de los procesos técnicos desarrollados en el Departamento donde preste servicios.

7. OTRAS CATEGORÍAS:

a) Conserje.- Es quien, al frente de los Ordenanzas, Personal de Portería y Personal de limpieza, cuida de la distribución del trabajo, del ornato y policía de las distintas dependencias.

b) Personal Cobrador.- Es el trabajador o la trabajadora mayor de edad que con iniciativa y responsabilidad restringida, y por orden de la empresa, realiza cobros y transporta moneda, talones u otros documentos en contravalor monetario o auxilia a los Cajeros o Cajeras en operaciones elementales o puramente mecánicas.

c) Guarda.- Es quien tiene como cometido funciones de vigilancia.

d) Ordenanza.- Es el Personal subalterno cuya misión consiste en hacer recados, copias de documentos, realizar los encargos que se le encomiendan entre uno u otro departamento, recoger y entregar correspondencia y cuantos trabajos elementales análogos puedan encomendársele.

e) Personal de Portería.- Es quien, de acuerdo con las instrucciones recibidas de sus superiores, cuida de los accesos a los almacenes, a las fábricas o locales industriales y oficinas, realizando funciones de custodia y vigilancia.

II.- PERSONAL MERCANTIL.

a) Personal de Jefatura de Ventas.- Es quien al frente de la Sección Central de Ventas o de la de Propaganda y/o Publicidad de la empresa, y a las órdenes inmediatas de la Dirección, orienta y da unidad a la labor de todo el personal integrado en su Sección.

TABLA DE CONVERSION

GRUPOS	ÁREA FUNCIONAL DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	ÁREA FUNCIONAL MERCANTILES	ÁREA FUNCIONAL INDUSTRIAL
1	TECNICO JEFE (PERSONAL TECNICO J.) DIRECTOR (PERSONAL DE DIRECCION) JEFE DE ORGANIZACION (PERSONAL DE J. DE O.) TECNICO DE GRADO SUPERIOR (PERSONAL T. ..)	DIRECTOR (PERSONAL DE DIRECCION)	
2	JEFE PROCESAMIENTO DE DATOS (PERSONAL DE JEFATURA...) JEFE ADM DE 1ª (PERSONAL DE JEFATURA DE 1ª) TECNICO DE GRADO MEDIO (PERSONAL TECNICO...)	JEFE DE VENTAS	ENCARGADO O ENCARGADA GENERAL
3	TECNICOS ORGANIZACION (PERSONAL TECNICO DE O.) JEFE ADM DE 2ª (PERSONAL DE JEFATURA DE A..) ANALISTA PROGRAMADOR (ANALISTA PERSONAL DE PROGRAMACION) JEFE DE SECCION (PERSONAL DE JEFATURA DE SECCION)	SUPERVISOR VENTAS (PERSONAL DE SUPERVISION DE VENTAS) MONITOR O MONITORA	MAESTRO O MAESTRA DE FABRICACION JEFE DE TALLER (PERSONAL DE JEFATURA DE TALLER)
4	OFICIAL DE 1ª ADMIN OFICIAL DE 1ª LABORATORIO PROGRAMADOR O PROGRAMADORA AUXILIAR DE ORGANIZACION	VIAJANTE CORREDOR DE PLAZA VENDEDOR O VENDEDORA AUTOVENTA PROMOTOR O PROMOTORA DE PROPAGANDA	OFICIAL 1ª CONDUCTOR CARRETILLA (PERSONAL CONDUCTOR DE CARRETILLA)
5	OFICIAL DE 2ª ADMIN OFICIAL DE 2ª LABORATORIO OPERADOR U OPERADORA	REPARTIDOR O REPARTIDORA DEPENDIENTE O DEPENDIENTA (SI ASESORA AL PUBLICO) DEGUSTADOR-PROMOTOR O DEGUSTADORA-PROMOTORA	OFICIAL 2ª ALMACENERO
6	AUXILIAR ADMIN 1ª AUX. LABORATORIO CONSERJE, COBRADOR, GUARDA, ORDENANZA, PORTERO.	AUX.MERCANTIL + 24 MESES DEPENDIENTE O DEPENDIENTA (SI NO ASESORA AL PUBLICO) AYUDANTE	AYUDANTE PEON BASCULERO MOZO ALMACEN PERSONAL DE LIMPIEZA
6 ACCESO	AUXILIAR TECNICO AUXILAR ADMINISTRATIVO 2ª	AUXILIAR MERCANTIL	AUXILIAR DE OFICIAL AUXILIAR DE SERVICIOS